



Observan especialistas

“IMSS–Bienestar ayudará a mitigar fracaso del Insabi”

Diego Aguilar
diego.aguilar@
economista.mx

La creación del IMSS–Bienestar como órgano público descentralizado es positivo para el sistema de salud público, al tiempo que es un reconocimiento de que el Insabi no dio los resultados esperados, opinaron analistas.

Rodolfo de la Torre, coordinador de movilidad social en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, dijo que el gobierno dio un paso en la dirección correcta en cuestión de la reorganización del sistema de salud y de las personas que no tienen acceso a una institución.

“De alguna forma se acepta que el Insabi no funcionó como se esperaba”, aseguró.

Por su parte, el doctor Andrés Castañeda, coordinador de las causas de salud en la Organización Nosotrxs, comentó que la llegada de este nuevo proyecto ayudará a la transparencia de información sobre el instituto, añadió que al ser un instituto centralizado, se podrá saber a dónde irá el presupuesto y a dónde no.

No obstante, destacó que la “recentralización” de instituto no significa que se apueste por un proyecto que inicia de cero, sino que el IMSS–Bienestar “absorberá” la infraestructura de los sistemas estatales de salud.

Rodolfo de la Torre, señaló que es incierto si el IMSS–Bienestar repetirá los errores cometidos por la institución que le antecedió; sin embargo, comentó que es una “buena noticia”.

No obstante, ambos especialistas también coincidieron en que hay que esperar cuánto presupuesto se le dará en el próximo Proyecto de Egreso de la Federación 2023 (PEF 2023), el cual se presentará en próximas semanas.

Causas del fracaso

Tanto Rodolfo de la Torre como Andrés Castañeda, coincidieron en que el fracaso del Insabi se debió a que no se le inyectó el presupuesto adecuado para su funcionamiento y, por ende, no logró cometer su objetivo.

De la Torre señaló que el Insabi buscó reinventar al antiguo Seguro Popular.

“Mala planeación, insuficientes recursos y mala ejecución terminaron por tirar al Insabi”, aseguró.

El pasado 22 de agosto, Juan Ferrer, director del Insabi, dijo durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, que el Instituto no presta servicios de salud, sino son las entidades estatales las que lo hacen; salvo Nayarit quien trasladó sus funciones al IMSS–Bienestar.

El funcionario dijo que las verdaderas funciones del Insabi son fortale-

cer la contratación de personal para el sistema.

Además, dijo que no existe un desabasto de medicamentos en el sector salud; no obstante, reconoció que el problema es la distribución y evitar que se “pierdan” las medicinas.

De dónde se fondeará

Ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto por el cual se crea el IMSS–Bienestar como un organismo descentralizado

El documento estipula, en su artículo 3 que los recursos para el nuevo organismo vendrán de las transferencias de las entidades, así como de lo destinado directamente por el gobierno federal.

Entre sus atribuciones está la de dar atención médica, ambulatoria y hospitalaria, así como medicinas a la población en general; aunado a realizar tareas de vigilancia epidemiológica.

“Para la operación y cumplimiento de las obligaciones encomendadas al IMSS–Bienestar en el ejercicio fiscal 2022, éste dispondrá de los recursos que le sean transferidos en términos de la normatividad aplicable, así como los que reciba de las entidades federativas en términos de los convenios de coordinación que al efecto se celebren”, se precisó.



Tanto estados como el gobierno federal darán recursos al nuevo organismo descentralizado. FOTO: CUARPO SURCO